

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Sábado 19 de noviembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 98153

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se rectifica la publicación de la aprobación definitiva del proyecto "demolición del canal de escollera de acceso a Noia en la dinámica litoral y estuarina del entorno, término municipal de Noia (A Coruña)".

Al haber entrado en vigor el día 1 de septiembre de 2011 la aplicación de las nuevas tarifas 2011 de Tragsa, según Resolución de 24 de agosto de 2011, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda (Boletín Oficial del Estado de 26 de agosto de 2011), se ha tenido que proceder a una nueva aprobación definitiva del proyecto "demolición del canal de escollera de acceso a Noia en la dinámica litoral y estuarina del entorno, término municipal de Noia (A Coruña)", sin que varíe en nada, incluido presupuesto, respecto a la publicación efectuada en el Boletín Oficial del Estado número 142, de fecha 15 de junio de 2011, páginas 67681 a 67682, salvo en lo siguiente:

en el párrafo segundo donde dice: "...... con fecha 19 de abril de 2011 aprobó el pliego de particularidades...." ahora dice "...... con fecha 22 de septiembre de 2011 aprobó el pliego de particularidades...."

La nueva fecha de aprobación definitiva por el Director General es de 3 de octubre de 2011.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- P.D. (O.ARM/939/2011, de 13 de abril). El Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A110083517-1